



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MADRIDEJOS

BORA DEL ADRIÁTICO, S.L., representado/a por don Luis Bautista Moreno solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad: Apartamento Turístico en Sta. Ana, número 5, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, pudieran formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Madridejos 8 de mayo de 2017.-El Alcalde, José Antonio Contreras Nieves.

N.º I.- 2495